



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Pueblos Indígenas

Asunción, 18 de febrero del 2021

Senador
Oscar Salomón, Presidente.
Honorable Cámara de Senadores
Presente:

E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de remitir informe en cumplimiento de la Ley 51/89 que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público en la República del Paraguay, con respecto al viaje de trabajo en apoyo interinstitucional realizado el día jueves 11 de febrero del presente año, en el departamento de Caaguazú, distrito de Caaguazú, Lugar denominado Comunidad 6 de enero, Colonia Constitución.

La comitiva estuvo compuesta por funcionarios de diversas instituciones estatales, los cuales se detallan a continuación; en representación a la Honorable Cámara de Senadores, César Turitich C.I. N° 3.632.186, Asesor de la Comisión de Pueblos Indígenas, Oscar Daniel Aguilera C.I. N° 4.907.831, Asesor del despacho del Senador Miguel Fulgencio Rodríguez, Presidente de la Comisión de Pueblos Indígenas, así también en representación del INDERT, estuvieron presentes: Derlis Silva, Director Regional de Caaguazú, Yony Alonso C.I. N° 1.440.617 Asesor, Edgar Coronel C.I. N° 936.816, Agrimensor y de la misma manera estuvo en representación del INDI, Juan Ubaldo Godoy C.I. N° 1.262.971, Abogado.

Dicha comitiva se trasladó en el día y fecha indicado más arriba, a las 05:00 hs constituyéndose a las 08:30 hs en la comunidad indígena 6 de enero, del Pueblo Indígena Mbya Guaraní, compuesto por 20 familias, acompañada en todo momento por Rubén Zayas, líder de la comunidad, a los efectos de asistir y verificar in situ, se procedió a ingresar al territorio de manera a constatar las graves denuncias vertidas por nuestros hermanos indígenas.

Es necesario resaltar, que como antecedente tenemos la denuncia de superposición de títulos, con respecto al predio en el cual se haya situada la Comunidad, como así también la denuncia de la existencia de un ocupante de parte de la tierra perteneciente a la Comunidad.

En el mismo sentido al constituirnos en el lugar mencionado se pudo constatar una construcción precaria, siendo recibidos por Juan Antonio Franco, quien afirmó tener varios años de ocupación, manifestando a demás ser el capataz del lugar, afirmando que el predio es propiedad de Carlos Armoa, quien es dueño de unas 70 cabezas de ganado.

En virtud de dichas manifestaciones se pudo observar la manera en que afecta la ocupación del ganado, destruyendo la tierra y dejando prácticamente desbastado toda la zona de ocupación de los mismos, seguidamente se procedió a realizar la medición y relevamiento general de datos de la ocupación por parte del agrimensor del Indert Edgar Coronel, a quien acompañamos en cada uno de los puntos correspondientes a las 20 ha que comprenden el territorio indígena.



Daniel A. Quiñonez
Jefe de Mesa de Salida
Direc. Gen. Administrativa y Financiera
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Pueblos Indígenas

acompañamos en cada uno de los puntos correspondientes a las 20 ha que comprenden el territorio indígena.

Ahora bien, lo que resulta impactante es que en el lugar se pudo observar 3 reservorios de planta de tratamiento de efluente (cloacales), a tan solo metros de lugar donde habita la Comunidad Indígena, produciendo todo tipo de desechos y olores nauseabundos.

Por tanto, ante las manifestaciones vertidas, es del parecer de esta Asesoría, establecer una mesa de trabajo interinstitucional, a los efectos de dar seguimiento a la problemática principal de superposición de títulos, con intervención directa en este caso por parte del INDERT y el INDI, solicitando el informe oficial de medición de las tierras y contrastando los títulos existentes referidos al mismo inmueble., como así también solicitar la intervención por parte del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, MADES y los encargados del medio ambiente de la Municipalidad local a los efectos de solucionar los problemas tanto de tierra, como ambiental.

Sin otro particular lo saludo atentamente.



César Turitich
Asesor

Comisión de Pueblos Indígenas
Honorable Cámara de Senadores